



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

Nº 4084

C/1772/2026

Montevideo, 4 de febrero de 2026

Señor Secretario de la
Presidencia de la República,
Alejandro Sánchez.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Paula de Armas.

Saludo al señor Secretario con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 4 de febrero de 2026

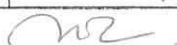
Señor
Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Valdomir
PRESENTE

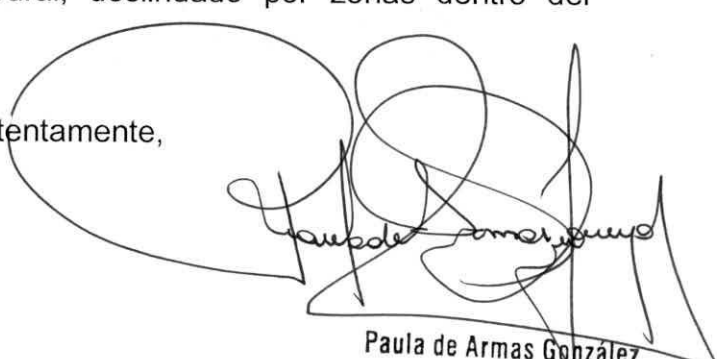
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, solicito se sirva dar curso al presente pedido de informes con destino a Presidencia de la República:

1. En el marco del Programa de Caminos Rurales Productivos de la OPP y en el entendido de que *"la red de caminos rurales es fundamental para el desarrollo de la economía y el mantenimiento de la población en el ámbito rural, ya que la mayor parte de los centros de producción agrícola y forestal se encuentra sobre esta red y no sobre las carreteras nacionales, lo que implica que en general los primeros kilómetros de la cadena de transporte se realicen sobre la red departamental"*, requiero que se me informe la cifra en pesos uruguayos que la OPP destinó a la Intendencia Departamental de Canelones (en acuerdo a la alícuota que le corresponde) desde el inicio del año 2025 hasta la fecha del presente pedido de informes.
2. ¿De qué manera la OPP fiscaliza la ejecución de estos fondos?
3. Sobre el mismo asunto, pido que se me detalle/informe acerca del avance/ejecución de dichos fondos otorgados a la mencionada Intendencia para la vialidad rural, deslindado por zonas dentro del departamento de Canelones.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 4/2/26	CARPETA N° 1772/026
HORA 16:22	ASUNTO N° 4330
FUNCIONARIO 	



Paula de Armas González
Representante Nacional
por Canelones